

Santiago, 2020-12-22

Nº de Carta: 470

Su Excelencia
Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Palacio de la Moneda
Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES, cédula de identidad Nº 8.955.392-K, domiciliado en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, en representación de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE AYSÉN S.A., domiciliada en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley Nº 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer, operar y explotar la(s) instalación(es) distribución de energía eléctrica que se detalla a continuación:

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Proyecto	Región	Provincia	Comuna
Mejoramiento Línea Media Tensión Traro Chile Chico Etapa 2	AISÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	GENERAL CARRERA	CHILE CHICO

El objetivo del proyecto Mejoramiento Línea Media Tensión Trato ? Chile Chico Etapa 2, es prestar servicio público de distribución de energía eléctrica a las comunidades rurales ubicadas dentro de la zona de concesión que se solicita, así como a aquellos usuarios que, ubicados fuera de dicha zona, se conecten a las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros. En expreso cumplimiento de la LGSE, específicamente su artículo 25 letra i), la zona de concesión solicitada no se superpone con zonas otorgadas con anterioridad a otras empresas distribuidoras, ni el proyecto por el que se solicita concesión afecta a otras líneas eléctricas, ni a otras obras o instalaciones existentes, sin perjuicio de que nace en una zona de concesión otorgada a Edelayen, mediante Decreto Suremo Nº 932 de fecha 30 de diciembre de 1996 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
Mejoramiento Línea Media Tensión Traro Chile Chico Etapa 2	200/MA-175

En el proyecto Mejoramiento Línea Media Tensión Traro Chile Chico Etapa 2, las obras se encuentran construidas, cuya puesta en servicio fue comunicada mediante Carta Nº 23136, de fecha 13/11/2020, la cual se adjunta a la presente solicitud de concesión.



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-12-22T16:38:51,857
Fecha Impresion 29/12/2020 16:04

La zona de concesión ocupará o cruzará bienes nacionales de uso público , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$6.169.872 en moneda nacional, actualizado a la fecha 18-11-2020 .

La(s) zona(s) de concesión que se solicita(n) abarcará el área o territorio encerrado dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas en WGS84 18 :

Vértice	Coordenada X(Este)	Coordenada Y(Norte)
1	701117.01643	4829395.71149
2	701461.84940	4829415.41748
3	702065.18133	4830514.33380
4	702028.70172	4831086.33737
5	701749.94270	4830863.11281
6	701213.11350	4829906.32756
7	701174.17663	4829478.02474

La zona de concesión solicitada, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31° de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa EMPRESA ELECTRICA DE AYSEN S.A. , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer distribución de energía eléctrica denominada :

Mejoramiento Línea Media Tensión Traro Chile Chico Etapa 2

Saluda atentamente a su Excelencia,
EMPRESA ELECTRICA DE AYSEN S.A.
SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-12-22T16:38:51,857
Fecha Impresion 29/12/2020 16:04

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
bien nacional de uso público	--	--	RUTA 265 (B.N.U.P.)	2258	0	--



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-12-22T16:38:51,857
Fecha Impresion 29/12/2020 16:04

3 - Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.
Solicitud de Concesion nro. : 377



Firmado por	SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion	SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma	2020-12-22T16:38:51,857
Fecha Impresion	29/12/2020 16:04